### Departamento Administrativo Nacional de Estadística



# Producción Estadística PES Dirección de Producción y Metodología Estadística - DIMPE

### Manual de Crítica Encuesta Ambiental Industrial - EAI

Agosto 2013



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 1 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

ELABORÓ: Temático EAI

REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales

APROBÓ: Director técnico DIMPE

#### **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. CARÁTULA ÚNICA - IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES	4
CAPÍTULO II. INVERSIÓN Y GASTO POR CATEGORÍA AMBIENTAL	5
CAPÍTULO III. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES	10
CAPÍTULO IV. MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	13
CAPITULO V. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	15
ANEXOS	17



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 2 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

### INTRODUCCIÓN

Los siguientes parámetros tienen como objetivo verificar que la información reportada por los establecimientos industriales, a través de la Encuesta Ambiental Industrial, cumpla con estándares de calidad, a fin de establecer y garantizar la bondad de los datos y la confiabilidad de la estadística básica sectorial.

Mediante el proceso de control, crítica y verificación de los datos reportados se llega a la identificación de inconsistencias, contradicciones y omisiones en la información en el momento mismo de recolección, a fin de realizar las correcciones pertinentes de manera oportuna.

#### **ETAPAS DEL PROCESO DE CRÍTICA**

El proceso de crítica se lleva a cabo en dos fases consecutivas, según el siguiente orden:

<u>Crítica general</u>: comprende el análisis y corrección del formulario en su totalidad por parte del crítico, con el fin de verificar la consistencia de la información.

<u>Supervisión de la crítica</u>: comprende el estricto control de la calidad de la labor de crítica del encargado de la investigación.

#### **INSTRUCCIONES GENERALES**

- Para el buen desarrollo de la investigación, un principio fundamental es la **unidad de criterios**; para tal efecto se debe tener un perfecto conocimiento de la metodología de la investigación, sus objetivos, el formulario electrónico o el formulario en papel que se envía a los establecimientos, el manual de diligenciamiento y las indicaciones que en el presente manual se indican.
- ✓ Cuando se presente algún inconveniente o duda no contemplada en los manuales y sobre la cual no se tengan bases ni argumentos suficientes para tomar una decisión adecuada, hágalo saber al encargado de la investigación para que se analice y establezca la norma a seguir.
- ✓ Cuando tenga que corregir o aclarar información, hágalo de manera cuidadosa, pues hacerlo así es importante para garantizar su calidad y para los demás procesos que se realicen con esta.
- ✓ Al momento de iniciar la crítica de la información, en cada formulario, vaya a la parte de observaciones, léalas y haga las correcciones del caso en el capítulo o capítulos correspondientes.
- ✓ La consistencia de los datos debe ser estudiada desde el punto de vista de la relación y proporcionalidad interna en cada formulario, teniendo en cuenta la actividad económica realizada por el establecimiento.



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 3

PAGINA: 3 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

✓ Siempre que tenga dudas consulte a los encargados de la investigación. Por ningún motivo recurra a personas que no estén vinculadas directamente con la investigación.

#### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS**

- ✓ Todas las aclaraciones que la fuente haga, referentes a los datos consignados en el formulario, **deben ser detalladas en las observaciones de cada capítulo**, con el fin de mejorar en forma permanente su calidad y evitar molestias a la fuente cada año.
- ✓ Siempre que encuentre una diferencia o inconsistencia en cualquier casilla del formulario debe solicitar la explicación y aclaración con la fuente, anotarla en observaciones o hacer las correcciones o modificaciones a que haya lugar.
- ✓ No asuma situaciones ni obligue a la fuente a cambiar la información sin antes escuchar explicaciones o aclaraciones. Los datos informados pueden ser correctos y obedecer a una situación específica. Investíguela.
- ✓ En el caso que se diligencie el formulario en físico revise que todos los campos vengan diligenciados.
- ✓ Todas las preguntas deben venir diligenciadas.

#### ORGANIZACIÓN DEL FORMULARIO

El formulario de la EAI tiene la siguiente estructura:

Capítulo I.	Caratula única - Identificación	v datos generales

Capítulo II. Inversión y gasto por categoría ambiental

Capítulo IIA. Otros pagos y desembolsos

Capítulo III. Generación de residuos sólidos industriales

A. Residuos convencionales

**B.** Residuos peligrosos

Capítulo IV. Manejo del recurso hídrico

Capítulo V. Instrumentos de gestión ambiental



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2

PÁGINA: 4 FECHA: 26-08-2013

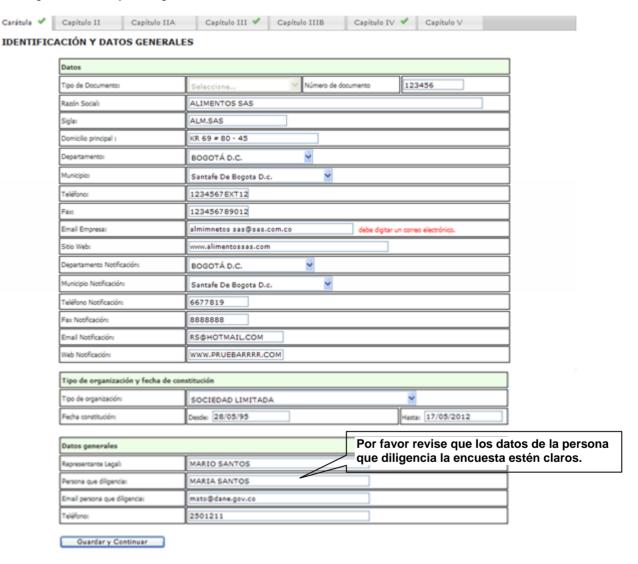
PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

### CAPÍTULO I. CARÁTULA ÚNICA - IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES

Verifique si la fuente reporta alguna novedad en los datos prediligenciados, corrobore la información y asegúrese que esté clara la explicación en la parte de observaciones.

Para los formularios prediligenciados, confirme con el industrial que esta información corresponda efectivamente a la de la empresa, cuando se trate de NIT. Si la fuente hizo alguna modificación, investigue el motivo y consígnelo en observaciones.





CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 5 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

#### CAPÍTULO II. INVERSIÓN Y GASTO POR CATEGORÍA AMBIENTAL

En este capítulo es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para verificar que la información que ha sido suministrada corresponda a lo que se requiere:

- ✓ Todos los valores deben ser reportados en **miles de pesos**; si se observan valores que parecen muy elevados, por ejemplo frente al resto de datos, se debe verificar con la fuente que los datos estén correctamente diligenciados, de lo contrario se debe proceder a su corrección.
- ✓ Se debe verificar que el establecimiento haya diligenciado la totalidad del capítulo; si el establecimiento no realizó algún tipo de inversión en las categorías ambientales, estas deben aparecer con ceros.
- ✓ Para las columnas de **Total Inversión** de la sección INVERSIÓN EN ACTIVOS y **Total Costos y Gastos** de la sección COSTOS Y GASTOS, los valores reportados deben equivaler a la suma de cada uno de los ítems de cada sección.
- ✓ En lo posible registre puntualmente en las observaciones cuales fueron las inversiones que realizó el establecimiento
- ✓ Verifique que los valores sean reportados de acuerdo a la categoría y las variables económicas correspondientes. Para esto es importante consultar con la fuente a que corresponden las inversiones y gastos realizados en protección ambiental. Si tiene dudas sobre la ubicación de un dato consulte con el coordinador.
- Tenga en cuenta que en la variable "medición, control y análisis", (d), se puede reportar tanto los realizados por el establecimiento como los que se contratan con un prestador especializado.
- ✓ En el caso que la fuente informe compras de equipos para hacer mediciones, tenga en cuenta que la mayoría de aquellas se hacen con el fin de verificar el **tratamiento** de la contaminación.
- ✓ Si durante el año el establecimiento reporta una adquisición de maquinaria, equipo o la construcción de instalaciones dirigidas a la protección ambiental, cuyo monto sea superior a mil millones de pesos (1.000.000 miles de \$), por favor verifique que aparezca reportado en observaciones la descripción de la misma, donde se debe incluir el nombre, valor, función a cumplir dentro del proceso productivo, función de protección ambiental; de lo contrario, solicite la información.
- Recuerde que los valores de **alcantarillado**, **aseo y pago por recolección de residuos peligrosos** se reportan en el **Capítulo IIA**, por lo que NO deben ir relacionados en este capítulo.
- ✓ Si se reportan valores mayores a cero en el total de inversión y gastos de la fila 2.2 sobre tratamiento de aguas residuales, la fuente debe registrar un valor mayor a cero en el capítulo IV, manejo del recurso hídrico, en la pregunta 6, volumen de agua residual tratada por el establecimiento. Si esto no ocurre indague con la fuente la razón y diligencie las observaciones. Tenga en cuenta que en la matriz del Capítulo II sólo se deben diligenciar



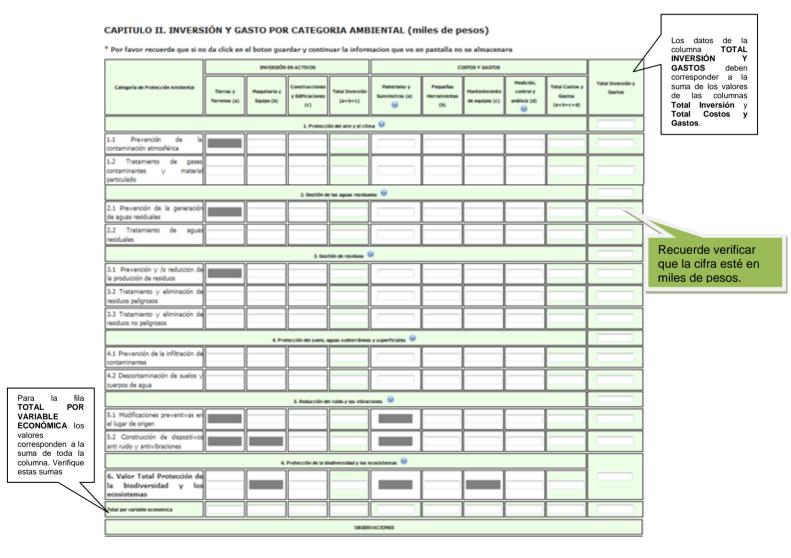
CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 6 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

los valores de tratamiento de agua realizado **directamente por el establecimiento**; si el tratamiento de agua lo realiza un tercero el valor se debe reportar en el Capítulo IIA.

✓ Tenga en cuenta que no se deben incluir inversiones o gastos que se relacionen con reducción del consumo de energía, tales como bombillos ahorradores, ni con procesos para la cogeneración de energía. Se debe tener especial cuidado con la inversión en maquinaria reportada por las fuentes en la categoría 1.1 Prevención de la contaminación atmosférica.



#### Ficha de Análisis:

Cuando revise la ficha de análisis tenga en cuenta que los valores de Costos y Gastos (en materias primas y suministros, pequeñas herramientas y mantenimiento y reparaciones) no deben presentar variaciones altas año a año. Si se presenta una



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 7 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

variación en los valores de más de +/- 50% indague con la fuente a qué se debe esta variación y regístrelo en las observaciones.

- ✓ También se debe verificar con la fuente por variaciones en las inversiones, costos y gastos por categoría de protección ambiental. Por favor diligencie las observaciones con la información pertinente.
- ✓ Así mismo, si se presentan variaciones de +/-100% en el total de la inversión, indague con la fuente el tipo de inversiones realizadas o que se dejaron de realizar durante el año 2012.

### CAPÍTULO IIA. OTROS PAGOS Y DESEMBOLSOS

Este capítulo debe venir diligenciado completamente. Las acciones de verificación de la información que se llevan a cabo en este capítulo son muy similares a las del capítulo anterior; sin embargo se enumeran a continuación:

- ✓ Todos los valores monetarios deben estar expresados en **miles de pesos**. Verifique con la fuente valores muy altos con respecto a los demás valores reportados.
- ✓ El valor enunciado en los pagos de **A. Total pago por concepto de licencias, permisos, tasas y multas medio ambientales debe** ser igual a la suma de los numerales 1 a 11 de este pago.



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 8

PAGINA: 8 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

Es importante verificar que si se diligenciaron las casillas de A11. Otros pagos por permisos no incluidos anteriormente se diligencie de manera clara la casilla ¿Cuáles?, verifique que este pago tenga relación con licencias, permisos y multas y que no se puedan incluir en los ítems mencionados en los numerales 1 a 10; de lo contrario, verifique con la fuente y corrija.

A. Pago por concepto de licencias, permisos, tasas y multas medio ambientales.	1900
1. Pago de licencia ambiental	20
2. Valor de estudios de impacto ambiental	1050
3. Pago por permisos de emisiones atmosféricas.	0
4. Pago por permiso de vertimientos.	0
<ol> <li>Pagos por solicitud de concesión de aguas superficiales.</li> </ol>	0
<ol> <li>Pagos por solicitud de concesión de aguas subterráneas</li> </ol>	0
7. Pago por permiso de aprovechamiento forestal	0
8. Pago de tasas retributivas y compensatorias	800
9. Pago de tasas por utilización de agua	0
10. Pago de multas o sanciones ambientales	30
11. Otros pagos por permisos no incluidos anteriormente	0
Quales?	>

✓ Si se relaciona un valor en el literal E. Donaciones con fines ambientales por favor verifique el fin y a quien se realizó la donación

E. Donaciones con fines ambientales.	
en quien realizo la dollacion:	

✓ El valor enunciado en los pagos de **F. Total gastos de personal dedicado a actividades de protección ambiental**, debe ser igual a la suma de los valores expresados en los numerales 1 a 5 correspondientes a este pago.

F. Gastos de personal dedicado a actividades de protección ambiental.	30200
1.Sueldos y salarios	25000
2. Contribuciones y prestaciones sociales	5000
<ol> <li>Impuestos sobre la mano de obra empleada (ICBF, SENA, ESAP, Otras instituciones técnicas)</li> </ol>	200
4. Honorarios y trabajos contratados	0
5. Otros costos y gastos de personal. Cuales?	0



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 9

FECHA: 26-08-2013

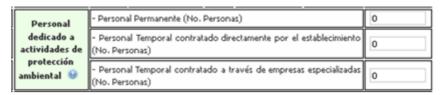
PROCESO: Producción EstadísticaSUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

ELABORÓ: Temático EAI

REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales

APROBÓ: Director técnico DIMPE

✓ Si se establecen valores por gasto de personal dedicado a actividades de protección ambiental, verifique que esté diligenciado el **número de personas** dedicadas de acuerdo al tipo de vinculación (de ser necesario calcule un promedio).



✓ Cuando se diligencie algún valor en la casilla **F5. Otros costos y gastos de personal**, verifique que se encuentre seleccionado por lo menos una de las opciones que se dan. Si alguna fuente reporta que tiene otro gasto de personal que no está especificado dentro de la lista inclúyalo en las observaciones.



✓ El valor enunciado en los pagos de **I. Pagos por servicios especializados**, debe ser igual a la suma de los valores expresados en los numerales 1 a 7 correspondientes a este pago.

I. Pagos por servicios especializados	55500
1. Por acueducto	25000
2. Por alcantarillado	12000
<ol> <li>Por recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales (Por favor no incluya alcantarillado)</li> </ol>	0
4. Por recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos convencionales	4000
5. Por servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos peligrosos	2500
6. Pagos en programas de residuos posconsumo	0
7. Por medición de la huella de carbono	12000

✓ Tenga en cuenta que si la fuente reporta datos mayores a cero en las preguntas I1. Pagos por acueducto, I2. Pagos por alcantarillado e I3. Pagos por recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales, deben venir diligenciados con valores mayores a cero las siguientes preguntas del Capítulo IV, sobre Manejo del recurso hídrico, 4.1 Volumen de agua suministrada por la empresa de acueducto, 5.1a y/o 5.2a Sistemas de alcantarillado y 5.3 Volumen de agua residual entregada a un tercero para su tratamiento, respectivamente.



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2

PÁGINA: 10 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística

SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

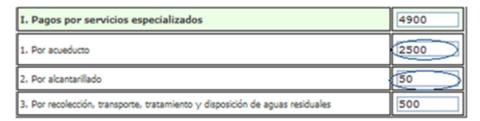
REVISÓ: Gerente estadísticas

ELABORÓ: Temático EAI

REVISO: Gerente estadisticas agropecuarias y ambientales

APROBÓ: Director técnico DIMPE

✓ Pagos por servicios especializados, por acueducto (literal I): por favor verifique que el valor registrado corresponda a la sumatoria de todos los recibos del año 2012, correspondientes al pago por servicio de acueducto.



✓ Si los campos I4: Pagos por recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos convencionales e I5: Pagos por recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos peligrosos vienen diligenciados con valores mayores a cero, tenga en cuenta que las matrices del Capítulo III sobre Generación de residuos sólidos, de residuos convencionales y residuos peligrosos deben venir diligenciadas, según corresponda, al menos con un residuo.

#### Ficha de análisis:

- ✓ En la ficha de análisis se encuentran las variables que deben ser constantes año a año; por lo tanto, no deben presentar una variación alta, a menos que el establecimiento presente una justificación.
- ✓ Si existe aumento o disminución de los gastos de personal dedicados a actividades de protección ambiental de +/-30% pregúntele a la fuente la causa de este cambio. Esto también aplica para las variables de personal permanente y personal temporal. Por favor, observe si en las observaciones está diligenciada la justificación.
- ✓ Los pagos de acueducto, alcantarillado, recolección de residuos convencionales y peligrosos también deben ser constantes entre años; si la variación de los valores reportados es de +/-30% por favor consulte con la fuente y reporte en las observaciones.

#### CAPÍTULO III. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES

En este capítulo se indaga por la cantidad de residuos generados, tanto de residuos convencionales como peligrosos.

- ✓ Debido a que todo establecimiento genera residuos, la matriz A sobre Residuos sólidos convencionales siempre debe contener información, en por lo menos un residuo; de lo contrario verifique con la fuente y aclare en observaciones.
- ✓ Una manera de verificar el tipo de residuo y la cantidad que produce el establecimiento consiste en observar la actividad o las materias primas que utiliza en el proceso productivo. Según la actividad, indague por los posibles residuos que puede generar.



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2

PÁGINA: 11 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

✓ Verifique que la información sobre Cantidad Generada, tanto en residuos convencionales como peligrosos, esté dada en Kilogramos al año (Kg/Año).

✓ Verifique que por cada cantidad de residuo enunciada la suma de los porcentajes (%) de reutilización (a), reciclaje (b), otro tipo de aprovechamiento (c), residuos vendidos (d), residuos donados(e), residuos almacenados (f), destinación final por un tercero (g) y destinación final por el establecimiento (h) debe ser igual a 100%.

#### CAPITULO III. GENERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS INDUSTRIALES DURANTE EL AÑO 2011

1. EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PARA LOS RESIDUOS QUE GENERA? ① SI



- ✓ Cuando la fuente registre un porcentaje de residuos vendidos mayor a cero, revise que se diligencie el valor que recibió el establecimiento por la venta de estos residuos y verifique que este valor se encuentre en **miles de pesos**.
- Por ejemplo: un establecimiento industrial generó 2.780 Kg/año de residuos de papel y cartón el 100% de estos residuos por un valor de \$216.000 (dos cientos diez y seis mil pesos); entonces el valor que debe relacionar en la casilla es 216. Otra forma, para revisar que el valor reportado está en miles de pesos debe calcular a cuanto sale cada kilogramo, así: si 2780 kg/año se vendieron en \$216.000 significa que un kilogramo vale \$77. Recuerde que la cifra que debe reportar es en miles de pesos, es decir, \$216.

En el siguiente gráfico se muestra la forma correcta como se debe diligenciar la información.



				Porcer	itaje de re		aprovechados o utilizados por el blecimiento	Resido	uos vendidos		% Residuos	0/0	% Destinación
		Tipo Residuo	Cantidad Generada	% de reutilización	% de		Otra modalidad	% residuos	Valor (miles	Pariduar	almaconador	Destinación	final por el establecimiento
			(kg/año)	(A)	(B)	% (C)		vendidos		(E)	(F)	tercero (G)	(н) 🚇
Ī	3.	Papel y cartón 😉	2780	0	0	0	-	100	216	0	0	0	0

En el siguiente gráfico se muestra la forma incorrecta de diligenciar la información: si 2780kg/año se vendieron en \$216.000, significa que un kilogramo vale \$78. Si al reportar la cifra esta NOse encuentra en miles pesos el valor de cada kilogramo sería de \$77.697 que resulta un valor muy alto.

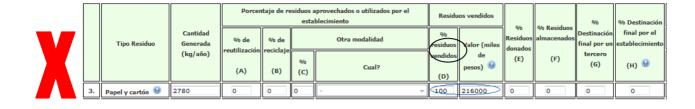


CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2

PÁGINA: 12 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE



La matriz B sólo puede ir en blanco cuando la respuesta a la pregunta ¿El establecimiento genera Residuos o Desechos Peligrosos? sea No. Revise que el establecimiento no haya registrado valores mayores a cero en el renglón 3.2 del Capítulo II o en la pregunta 15 del Capítulo IIA. De lo contrario verifique con el establecimiento si genera residuos peligrosos.

#### CAPITULO II. INVERSIÓN Y GASTO POR CATEGORIA AMBIENTAL (miles de pesos)

\* Por favor recuerde que si no da click en el boton guardar y continuar la informacion que ve en pantalla no se almacenara

INVERSIÓN EN ACTIVOS										
Categoría de Protección Ambiental	Tierras y Terrenos (a)	Maquinaria y	Construcciones y Edificaciones (c)	Total Inversión (a+b+c)	Materiales y Suministros (a)	Pequeñas Herramientas (b)	Mantenimiento de equipos (c)		Total Costos y Gastos (a+b+c+d)	Total Inversión y Gastos
	3. Gestión de residuos 😉									25000
3.1 Prevención y /o reduccion de la producción de residuos		0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2 Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos	0	0	0	0	0	0	0	25000	25000	25000
3.3 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

#### CAPITULO III. B. RESIDUOS PELIGROS GENERADOS POR EL ESTABLECIMIENTO

- \* Por favor recuerde que si no da click en el boton guardar y continuar la informacion que ve en pantalla no se almacenara
- 1. El establecimiento genera residuos o desechos peligrosos?

○ SI ◎ NO

- ✓ Tanto para la matriz A como para la B, cuando genere un tipo de residuo siempre debe venir diligenciado por lo menos la parte de disposición final.
- ✓ Recuerde que sólo debe diligenciar los tipos de destinación final cuando es directamente el establecimiento es el que realiza estas prácticas. Cuando alguna fuente tenga diligenciado alguno de estos campos verifique que lo haga sin que participe un tercero.
- ✓ En caso que el establecimiento genere un tipo de residuo peligroso diferente a los citados, especificar el tipo de residuo en la parte de **observaciones** y las cantidades generadas.

#### Ficha de Análisis:



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2

PÁGINA: 13 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

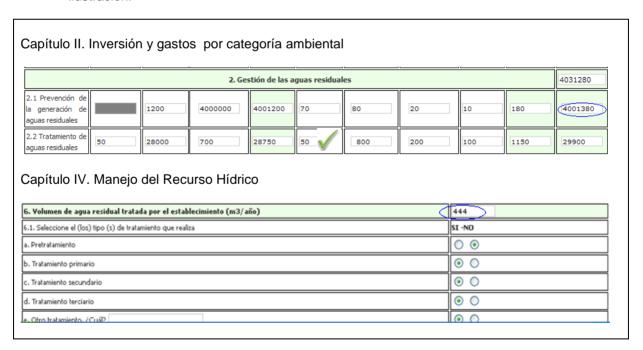
✓ Para los residuos sólidos convencionales. Si existe algún residuo que se generó únicamente en uno de los años por favor consulte con la fuente las razones y regístrelas en las observaciones.

✓ Si las cantidades de cada tipo de residuo que reporta el establecimiento en los dos años presenta una variación de +/-30% indague con la fuente a que se debe esta variación y diligencie las observaciones.

#### CAPÍTULO IV. MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

En este capítulo se busca obtener información sobre el uso del agua; por lo tanto es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para la verificación de la información.

- ✓ Todos los datos deben ser suministrados en metros cúbicos por año (m³/año); si el valor es muy alto o muy bajo comparado con los demás valores registrados verifique con el establecimiento que el dato esté en la unidad de medida correcta.
- ✓ Si en el capítulo II se registró algún valor en el numeral 2.2 sobre Tratamiento de aguas residuales, en este capítulo debe estar diligenciado el numeral 6. Volumen de agua residual tratada por el establecimiento, como se muestra en la siguiente ilustración:



✓ El volumen total de agua utilizada por el establecimiento por lo general debe ser mayor al volumen total de aguas residuales generadas. Si esto no ocurre consulte con el establecimiento las razones y regístrelas en las observaciones.

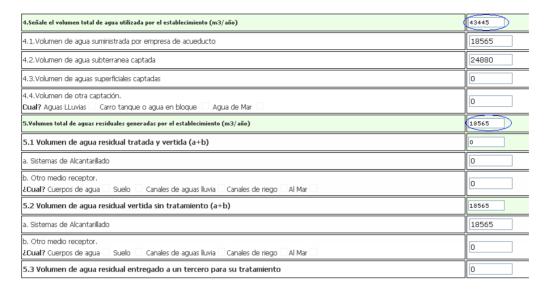


CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2

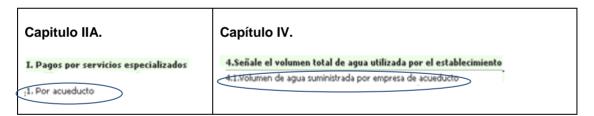
PÁGINA: 14 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

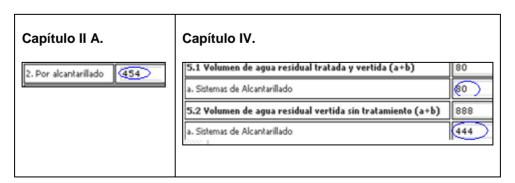
 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE



Si en este capítulo IV, la pregunta **4.1 Volumen de agua suministrada por la empresa de acueducto** viene diligenciada con valores mayores a cero, revise que también venga diligenciado con valores mayores a cero la pregunta **11, Pago por servicio de acueducto**, del Capítulo IIA; de lo contrario consulte con la fuente y corrija o haga la aclaración en las observaciones.



✓ Cuando las preguntas **5.1a** y **5.2a Sistemas de alcantarillado** tengan valores mayores a cero revise que en el Capítulo IIA la pregunta **12. Pago por servicio de alcantarillado** se encuentre diligenciada con valores mayores a cero. Si no es así verifique con la fuente y corrija o haga la aclaración en las observaciones.





CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 15

PAGINA: 15 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

- ✓ Si se diligencia el literal **b. Otro medio receptor**, del numeral 5.1 y 5.2, debe estar diligenciada la pregunta ¿Cuál? Con una o más opciones. Si alguna fuente registra otro tipo de medio receptor que no se encuentra en las opciones dadas regístrelo en las observaciones.
- Para la pregunta 5.3 Volumen de agua residual entregada a un tercero para su tratamiento verifique que en el capítulo IIA exista un valor relacionado por este servicio en la pregunta I3. Pago por recolección, transporte tratamiento y disposición de aguas residuales; si no es así, verifique con la fuente y corrija o haga la aclaración en las observaciones.
- ✓ Verifique que los valores registrados en las preguntas 4. Volumen total de agua utilizada por el establecimiento y 5. Volumen total de aguas residuales generadas por el establecimiento correspondan a la suma de los valores registrados en las desagregaciones de cada pregunta.
- Tenga en cuenta que en la pregunta **6. Volumen de agua residual tratada por el establecimiento** solo se indaga por el agua **residual** generada por el establecimiento.
- ✓ Recuerde que si la fuente diligencia con valores mayores a cero la pregunta 6. Volumen de agua residual tratada por el establecimiento debe venir diligenciado por lo menos un tipo de tratamiento.
- ✓ En el caso de que la fuente registre que realiza **Otro tratamiento** (numeral 6.1e) verifique que el campo ¿**Cuál?** Se encuentre diligenciado de manera clara y que el tipo de tratamiento registrado no se pueda ubicar dentro de los tratamientos nombrados anteriormente, de lo contrario se debe corregir.

#### Ficha de análisis:

- ✓ Tenga en cuenta que el volumen de agua utilizada y generada debe ser más o menos constante, a menos que el establecimiento haya tenido cambios en la producción o cambios de tecnología; por lo tanto, si existen variaciones importantes en la utilización de agua o generación de aguas residuales se debe consultar con la fuente.
- ✓ Si la variación de los valores reportados de consumo de agua y generación de aguas residuales entre la EAI 2011 y 2012 es de +/-30% consulte con la fuente. Recuerde que el agua relacionada es el total utilizado y generada por el establecimiento incluida la de la actividad productiva y el área administrativa.
- También es importante indagar con la fuente si se presentan cambios en el volumen de **agua residual tratada** y el volumen de **agua recirculada**.

#### CAPITULO V. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Este capítulo consta de varias partes; por esto es importante tener en cuenta las distintas recomendaciones para cada una de ellas:



agropecuarias y ambientales

CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2

PÁGINA: 16 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística

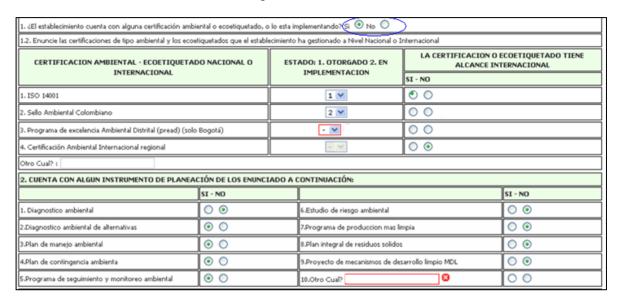
SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

ELABORÓ: Temático EAI

REVISÓ: Gerente estadísticas

APROBÓ: Director técnico DIMPE

✓ Si en el capítulo IIA, numeral C. Gastos relacionados con procesos de gestión ambiental tiene algún valor registrado, en este capítulo debe estar diligenciado alguno de los numerales 1, o 2. De lo contrario indague con la fuente.



- ✓ En la pregunta 2 ¿Cuenta con algún instrumento de planeación? pueden contestarse varias o todas las respuestas afirmativas o negativas. Pero en el caso de señalar la respuesta 10. OTRO, siempre se debe diligenciar el espacio ¿Cuál?
- ✓ Es importante verificar que la información obtenida en el **numeral 3**, Valor de las deducciones por incentivos tributarios de carácter ambiental debe estar en **miles de pesos**. Los literales A, B y C deben corresponder a la sumatoria de los valores desagregados que les correspondan.



Por favor indique en las observaciones que proyecto realizo para acceder a estos incentivos.

✓ Si la fuente ha realizado deducciones por incentivos tributarios debe verificar que haya colocado en las observaciones en qué año realizó las inversiones por las cuales se le generó esta deducción.



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2

PÁGINA: 17 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

#### **ANEXOS**

Cuadro 1. Validaciones que se deben revisar entre capítulos de la Encuesta Ambiental industrial EAI-2012:

Validación de la Critica de información Encuesta Ambiental Industrial EAI-2012								
Comparacion	es que se deben revisar	Validación que exige corrección u observación						
Cap. II.2.2 Tratamiento de aguas residuales.	Cap. IV 6. Volumen de agua residual tratada por el establecimiento (m3/año)	Debe existir valores mayores a ceros en los dos campos	Si se reportan valores mayores a cero en el total de inversión y gastos de Cap. Il fila 2.2 Tratamiento de aguas residuales la fuente debe registrar ur valor mayor a cero en Capítulo IV.Manejo del recurso hidrico en la pregun Volumen de agua residual tratada por el establecimiento. Si esto no ocurre indague con la fuente la razón y diligencia las observaciones					
Cap. IIA 1. Por acueducto	Cap. IV 4.1 . Volumen de agua suministrada por empresa de acueducto	Debe existir valores mayores a ceros en los dos campos	Tenga en cuenta que si la fuente reporta datos mayores a cero en las preguntas I.1 Pago por alcantarillado o en I3, pagos por recolección,					
Cap. IIA 2. Por alcantarillado	Cap. IV 5.1 a Sistemas de Alcantarillado	Debe existir valores mayores a ceros en los dos campos	transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales deben venir diligenciados con valores mayores a cero en las preguntas del Cap.					
Cap. IIA 2. For alcantamento	Cap. IV 5.2 a Sistemas de Alcantarillado	Debe existir valores mayores a ceros en los dos campos	IV.Manejo del recurso hidrico, 4.1 Volumen de agua suministrada por la empresa de acueducto, 5.1(a) y/o 5.2 (a) Sistemas de alcantarillado y 5.3					
Cap. IIA 3. Por recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas	Cap. IV 5.3 Volumen de agua residual entregado a un tercero para su tratamiento (m3/año)	Debe existir valores mayores a ceros en los dos campos	Volumen de agua residual entregada a un tercero para su tratamiento respectivamente					
Cap. IIA 4. Por recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos convencionales	Cap III.A % Destinación final por un tercero (g)	Debe existir valores mayores a ceros en al menos un de los diez campos de destinación final por un tercero columna (g)en alguno de los residuos Orgánicos, Plásticos,Papel y cardon, Caucho,Textiles,Madera,Vidrio;Metalicos, Otros no metalicos,Mezclados	Si los campos I.4 Pagos por recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos convencionales vienen diligenciados con valores mayores a cero, tenga en cuenta que en el capitulo III-A, Generación de residuos solic convencionales deben venir diligenciados, según corresponda al menos cun residuo en la opción destinación final por un tercero columna (g)					
Cap. IIA 5. Por recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos peligrosos	Cap. III B 1. El establecimiento genera Residuos o Desechos Peligrosos?	Debe existir valores mayores a ceros en al menos un campos de destinación final por un tercero columna (g)	Si los campos I.5 Pagos por recolección, transporte, tratamiento y disposicio de residuos peligrosos vienen diligenciados con valores mayores a cero tenga en cuenta que en el capítulo III-B, Generación de residuos solidos peligrosos deben venir diligenciados, según corresponda al menos con u residuo en la opción destinación final por un tercero columna (g)					

Ilustración 1. Ubicación del valor de la tasa por utilización de agua en la factura de acueducto de la ciudad de Bogotá D.C.



En caso de obtener el agua de una empresa prestadora de servicio (acueducto), debe sumar los valores de la tasa por utilización del agua del año completo, sea que la factura llegue con frecuencia mensual, bimensual u otra. En la ilustración anterior se observa la posición (en un círculo rojo) donde se localiza esta tasa en una factura como la de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.



CÓDIGO: PES-EAI-MCR-01 VERSIÓN: 2

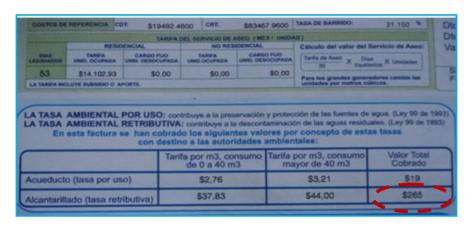
PÁGINA: 18 FECHA: 26-08-2013

PROCESO: Producción Estadística SUBPROCESO: Encuesta Ambiental Industrial

 ELABORÓ: Temático EAI
 REVISÓ: Gerente estadísticas agropecuarias y ambientales
 APROBÓ: Director técnico DIMPE

De acuerdo con lo establecido en la **Resolución 240 del 8 de marzo de 2004** del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, **la tarifa mínima para el año 2011 es de 0,70 pesos por metro cúbico**, la cual se incrementa de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC). Debe verificar que en esta pregunta los establecimientos industriales no registren valores inferiores a 0,70 pesos por m³. Si es así indague con la fuente y corrija la información.

Ilustración 2. Discriminación del valor por tasa retributiva en el servicio de alcantarillado para la ciudad de Bogotá D.C.



Recuerde que el valor registrado debe corresponder a la sumatoria de todos los recibos del año 2012, correspondientes al pago por concepto de tasa retributiva y compensatoria.